

ACUERDO NÚMERO 33-2007

Modifica el plazo para que el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y de Familia del departamento de Alta Verapaz reciba, conozca y resuelva todos los asuntos del ramo de familia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de que el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Alta Verapaz concluya con el trámite de los procesos del ramo de familia que tiene a su cargo se hace necesario ampliar el plazo concedido en el Acuerdo número 31-2006, por lo que deben emitirse las disposiciones correspondientes.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que preceptúan los artículos 203 y 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54 letras a) y f), y 77 de la Ley Organismo Judicial, e integrada como corresponde,

ACUERDA:

Artículo 1º. **(Modificado por el Artículo 1º del Acuerdo 43-2007 de la Corte Suprema de Justicia.)* Modifica el artículo 7º del Acuerdo número 31-2006 en el sentido que se amplía el plazo hasta el ***treinta y uno de diciembre de dos mil siete** para que el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y de Familia del departamento de Alta Verapaz reciba, conozca y resuelva todos los asuntos del ramo de familia del departamento de Alta Verapaz.

Artículo 2º. El presente Acuerdo entrará en vigencia inmediatamente y debe publicarse en el Diario de Centro América, órgano oficial de la República de Guatemala.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el doce de septiembre de dos mil siete.

COMUNIQUESE

Rubén Eliu Higueros Girón, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Luis Fernández Molina, Magistrado Vocal Segundo; Augusto Eleazar López Rodríguez, Magistrado Vocal Tercero; Beatriz Ofelia de León Reyes, Magistrado Vocal Cuarto; Carlos Gilberto Chacón Torrebiarte, Magistrado Vocal Quinto; Edgar Raúl Pacay Yalibat, Magistrado Vocal Sexto; Víctor Manuel Rivera Wöltke, Magistrado Vocal Octavo; Oscar Humberto Vásquez Oliva, Magistrado Vocal Noveno; Leticia Stella Secaira Pinto, Magistrado Vocal Décimo; Carlos Enrique de León Córdova, Magistrado Vocal Undécimo; Rodolfo de León Molina, Magistrado Vocal Duodécimo; José Francisco de Mata Vela, Magistrado Vocal Décimo Tercero; Lesbia Jackeline España Samayoa, Magistrada. Héctor Aníbal de León Velasco, Secretario en funciones de la Corte Suprema de Justicia.